

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A.(URBAS)

D. Juan Antonio IBÁÑEZ FERNANDEZ, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad mercantil **URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A.(URBAS)**, ENTIDAD DOMICILIADA en Madrid, calle Princesa nº 61, y C.I.F. nº A-08049793, ante la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparezco a fin de poner en su conocimiento las siguientes aclaraciones al hecho relevante de fecha 30 de septiembre de 2005 comunicado el 3 de octubre de 2005:

-La plusvalía de 3.699.268 euros se ha obtenido con la venta de participaciones de Urbanijar Ibérica, S.L. en dos operaciones, la referenciada en el hecho relevante y otra de naturaleza análoga, origen de la plusvalía restante de 1.358.696 euros

-Estas operaciones y la indicada en el punto segundo del hecho relevante citado tienen como objeto fortalecer los fondos propios de la entidad, disminuidos como consecuencia de la contabilización en el ejercicio 2005 de 3.800.000 euros por mayor deuda con la AEAT y menores ingresos por valor de 631.000 euros debido a la incorrecta contabilización de la expropiación de terrenos para la construcción de una balsa en Nijar.

Los hechos citados quedarán reflejados en la presentación de las cuentas modificadas de los trimestres anteriores.

Madrid, a 3 de octubre de 2005.

Juan Antonio Ibáñez Fernández
Consejero Delegado